Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Rectificase parcialmente el Art. 1° del Dcto. GyJ. N° 1561/99, donde dice: «Claudia NOYA D.N.I. N° 23.996.360», deberá decir: «Claudia Rosana NOYA, D.N.I. N° 23.996.360».

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:45:58

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa